

RESOLUCIÓN NÚMERO **3423** DE **29 Dic. 2014**
"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora LUZ INES RODRIGUEZ MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía número 29.328.794, JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 04 de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, se le otorgo turno de Diciembre, por los días 29 de Diciembre de 2014 al 02 de Enero de 2015, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 04 de la OFICINA DE CONTROL INTERNO.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones al doctor JORGE AURELIO TABARES VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía 19.381.807, quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO 222, GRADO 07 de la OFICINA DE CONTROL INTERNO como JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 04 de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, por los días 29 de Diciembre de 2014 al 02 de Enero de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

29 Dic 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.



Elaboró: Andrea Manrique Herrera 
Revisó: Alexandra Moreno Briceño - Directora de Talento Humano (E.F.) 